

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 27

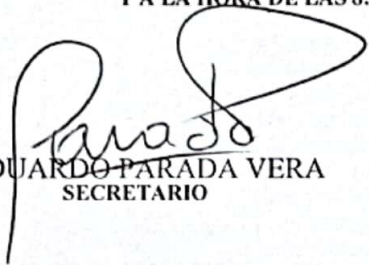
Fecha: 04/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2009 00271	Ejecutivo	ANA MARIA - CABALLERO ANGARITA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto Resuelve sobre Objeción de la Liquidación 1. DECLARA PROBADA LA OBJECION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO QUE FUE PRESENTADA POR LA PARTE EJCUTADA. 2 APROBAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO. 3. DECRETAR LA MEDIDA CAUTELAR.	03/03/2022	
54001 31 05 004 2016 00476	Ordinario	FRANKLIN - SUESCUN RINCON	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION - PAR ISS EN LIQUIDACION	Auto de Trámite Se señala el día 06 de junio de 2022 a partir de las 9:15 a.m., en la cual se llevará a cabo AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS y la de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	03/03/2022	
54001 31 05 004 2019 00207	Ordinario	WALDO GOMEZ DUARTE	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.	03/03/2022	
54001 31 05 004 2020 00085	Ordinario	NUBIA ESTHELA RODRIGUEZ AYALA	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.	03/03/2022	
54001 31 05 004 2021 00379	Ordinario	MICHEL PAOLA ANAYA LAGOS	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER - C.E.N.S.	Auto Decreta Salida por Competencia 1º) RECHAZAR la presente demanda ORDINARIA LABORAL instaurada por MICHEL PAOLA ANAYA LAGOS contra CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.S. S.A.S., en razón a su cuantía. 2º) REMÍTASE el expediente a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas en lo Laboral de esta ciudad (Reparto), a través de la oficina de apoyo Judicial. 3º.) Désele constancia de salida.	03/03/2022	
54001 31 05 004 2021 00382	Ordinario	NELSON IVAN BERRIO ARAQUE	MUBAR INGENIERIA SAS	Auto admite demanda SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. SE ORDENA NOTIFICAR.	03/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5 00 P.M.


EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO